

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5569** *EXCAVACIONES PAVIMENTOS Y VIALES, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que la Junta General y Universal de socios de EXCAVACIONES PAVIMENTOS Y VIALES, S.L., celebrada en el domicilio social de Soria, c/ Austria, 2-4, bajo, el 4 de junio de 2019 ha aprobado la fusión por absorción de AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U., de la que la Absorbente es socio único, teniendo como resultado que la Sociedad Absorbida se extinguirá sin liquidación y la Sociedad Absorbente adquirirá los activos y pasivos de la Absorbida a título de sucesión universal.

Al estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, la presente fusión por absorción se realiza mediante el procedimiento previsto en el artículo 49 de la LME. Tanto los socios de la Sociedad Absorbente como el Socio único de la Sociedad Absorbida han aprobado como balances de fusión los cerrados por cada una de las sociedades participantes en la misma a 31 de diciembre de 2018.

La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión de fecha 3 de junio de 2019.

De acuerdo con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Soria, 18 de junio de 2019.- El Administrador solidario de Excavaciones, Pavimentos y Viales, S.L., Francisco Esteban Ciria.- El Administrador solidario de Aglomerados Numancia, S.L.U., Alberto Esteban Ciria.

**ID: A190038525-1**